CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 6355791 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONTINENTAL TEAM SAS

Entre los suscritos, de una parte, **Gustavo Adolfo Castaño Estrada**, domiciliado en Santa fe de Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía nro. 15.349.978, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E), nombrado mediante Resolución 1-03402 del 23 de diciembre de 2024 y Acta de Posesión nro. 692 del 23 de diciembre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024], expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **Edilberto Garzon Meza** identificado con C.C. 94.401.996 de Cali Valle, actuando como representante legal de la firma CONTINENTAL TEAM SAS. identificada con NIT. 901550498-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 6355791
Objeto	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción-electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
Valor del contrato	Ciento treinta y seis millones doscientos seis mil ciento ochenta pesos M.L. ($ 136.206.180) incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes que se generen.
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los

	recursos de la disponibilidad presupuestal, contados a partir de la respectiva acta de inicio.
Fecha de inicio	29/05/2024
Fecha de terminación	31/12/2024
Modificación nro. [Incluya el número de la modificación]	No aplica
Contratista	CONTINENTAL TEAM SAS
CDP NRO.	11324 de 05/03/2024
CRP NRO.	113424 de 27/05/2024
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 45-44-101157197 Fecha de expedición: 24/05/2024 Fecha de aprobación: 24/05/2024
Supervisor / Interventor	Andrea Cuartas Gordillo

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **Andrea Cuartas Gordillo**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
273130324	2024-08-15	2.727.527,00
273136524	2024-08-15	14.355.401,38
353893824	2024-09-30	6.276.465,00
353894824	2024-09-30	33.034.022,97
353899324	2024-09-30	701.632,00

353900724	2024-09-30	3.692.797,62
397718024	2024-10-28	2.921.101,00
397721424	2024-10-28	15.374.211,28
397734424	2024-10-28	894.922,00
397739424	2024-10-28	4.710.118,42
436428024	2024-11-20	6.610.971,00
436431324	2024-11-20	34.794.585,15
497409024	2024-12-19	1.614.504,00
497427424	2024-12-19	8.497.391,22

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$136.206.180
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$136.206.180
Valor ejecutado	$136.205.650
Valor pagado	$136.205.650
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$530

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA

45-44-101157197	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13,620,618.00	07/05/2024 30/04/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) Incluir obligaciones pendientes. Ej. Obligación de ceder los derechos materiales, obligaciones postcontactuales, soporte en caso de licencias, etc.

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6037852&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **quinientos treinta pesos** ($530) M/CTE. del Registro Presupuestal Nro. 113424, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las

consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Andrea Cuartas Gordillo, supervisor